

Fecha: 12-06-2025
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: **Funcionario de Inacap Mario Vásquez es reconocido por Cámara de Comercio**

Pág.: 7
Cm2: 393,3

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

2.600
7.800
☐ No Definida

Funcionario de Inacap Mario Vásquez es reconocido por Cámara de Comercio



Coyhaique.- Mario Vásquez, auxiliar de servicios generales de Inacap, fue distinguido como Trabajador Destacado 2025 por la Cámara de Comercio de Coyhaique.

El reconocimiento fue entregado, durante la tradicional Cena Anual del Comercio, una instancia que busca visibilizar el compromiso y el valor humano de quienes contribuyen día a día al desarrollo de nuestra comunidad local. En esta ocasión, el foco estuvo puesto en Mario, un hombre sencillo, generoso y profundamente comprometido con su labor.

“Recibir este reconocimiento fue una gran sorpresa para mí. Lo recibo con mucha humildad y agradecimiento, porque siempre he hecho mi trabajo con cariño y pensando en el bienestar de todos. Me siento muy feliz y orgulloso de pertenecer a esta institución”, señaló Mario Vásquez.

Patrice Van de Maele, Vicerrector de Inacap Coyhaique expreso don Mario es una persona muy querida por toda nuestra comunidad. Su vocación de servicio, su disposición y calidez humana hacen una diferencia en el día a día de nuestra sede. Nos llena de orgullo este merecido reconocimiento y celebramos con él este logro tan significativo”.

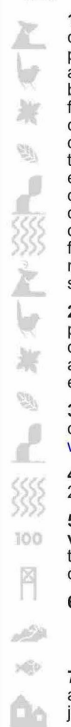
Finalmente indicó “la energía que don Mario transmite se siente en cada rincón de nuestra sede. Su actitud positiva, su amabilidad constante y su sonrisa diaria son una fuente de inspiración para estudiantes, docentes y colaboradores. Porque la excelencia no está solo en lo que hacemos, sino en cómo lo hacemos”.



LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

La Ilustre Municipalidad de Aysén, llama a Concurso Público para proveer el siguiente cargo vacante.

01 Cargo Planta Auxiliar-Chofer, grado 19° E.M.S



1.- Los postulantes al cargo de la planta Administrativa, deberán cumplir con los requisitos establecido en las bases del concurso y lo señalados para el efecto en los Art. 8, 10° y 11° de la ley 18.883;
a) Ser ciudadano
b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.
c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley.
e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha expiración de funciones, y
f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.

2.- Los postulantes que presenten alguna discapacidad, que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, a fin de adaptar estos instrumentos y garantizar la no discriminación por esta causa. Lo anterior, en el cumplimiento de la Ley 21.015.

3.- **Entrega de bases del concurso:** Desde el 06 de junio al 18 de junio de 2025, las cuales podrán ser descargadas desde la página www.puertoaysen.cl/concursos-publicos.

4.- **Recepción de antecedentes:** Desde el 06 de junio al 18 de junio de 2025, a través del correo electrónico concursoaux19@puertoaysen.cl.

5.- **Los postulantes admisibles serán entrevistados a través de video conferencia:** El 26 de junio de 2025, desde las 09:00 Hrs. a través de video conferencia, mediante invitación que será enviada a la casilla de correo del postulante

6.- Factores de Selección:

- a) Antecedentes curriculares
- b) Entrevista Personal

7.- El comité de selección, propondrá los postulantes preseleccionados al Sr. Alcalde, quien informará del resultado del concurso, el día 03 de julio de 2025 a través de la página web municipal.

LUIS MARTÍNEZ GALLARDO
ALCALDE DE AYSÉN

